



REGISTRO	
CONSEJO DE ESTUDIANTES EINA – UNIV. ZARAGOZA	
FECHA	04/12/2024
ENT. Nº	SAL. Nº 244-2024



ACLARACIONES RELATIVAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON IDENTIFICADOR LIC-24004

De conformidad con lo acordado en la reunión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la EINA, se expide la presente

DILIGENCIA

Para hacer constar que el periodo aplicable a la nueva licitación para la contratación de la concesión del servicio de elaboración y distribución de orlas de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza para el curso 2024-25, publicada a día 4 de diciembre de 2024 mediante resolución c/ reg. de salida nº S241-2024, se ha establecido en un único curso académico (2024-25), con carácter extraordinario, con el objetivo de hacer cuadrar el nuevo Plan de Contratación de este órgano para el periodo 2024-2027.

Así pues, se informa de que, una vez finalizado el expediente referenciado en este documento, se tiene previsto proceder con la incoación de uno nuevo, para el mismo tipo de servicio, que **tendrá un periodo aplicable de dos cursos académicos, en vez de uno**, correspondientes a **2025-26 y 2026-27**. Se llevará a cabo de esta manera de conformidad con lo dispuesto mediante el Plan de Contratación 2024-2027, que establece un periodo de vigencia de 2 años para todos los contratos contemplados en los expedientes previstos hasta el momento.



Consejo de Estudiantes
Escuela de
Ingeniería y Arquitectura
Universidad Zaragoza

Fdo.: **Dña. Nuria del Carmen Juez Casaus**
Tesorería del Consejo de Estudiantes de la EINA

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.